

## **ACTA No. 45**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 31 (Treinta y Uno) de Mayo del año 2011 (dos mil once), siendo las 17:00 Hrs. (Cinco de la Tarde) en la sala de juntas de D.I.F., se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Lectura, aprobación en su caso de las Actas Nos. 43 y 44, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 26 de Abril y 20 de Mayo de 2011, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Oficio No. TM/331/2011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Abril del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Oficio No. TM/251/2011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, para dar seguimiento a una observación por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Estado, solicita autorización de las pólizas que afectaron la cuenta de resultados de Ejercicios anteriores, que se describen en el oficio anexo a esta convocatoria.
- 7) Escrito que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual turna información referente al contrato y compromiso que adquirió este H. Ayuntamiento con SAE (Servicio de

Administración y Enajenación de Bienes), para efectos de acordar que Dependencia se hará cargo del adeudo que se tiene de 6 meses de atraso en el pago y se ha omitido presentar la póliza de seguro que ampare el valor destructible del inmueble, ya que Sindicatura Municipal no cuenta con partida ni presupuesto para ejercer este gasto.

- 8) Oficio No. 550/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Tenga a bien aprobar el contenido de la propuesta elaborada por la Asociación de Síndicos Municipales del Estado de Sonora, A.C.; **Segundo:** Que una vez aprobada, se comuniqué dicha circunstancia al Congreso del Estado de Sonora para los efectos legales correspondientes.
- 9) Oficio No. 551/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Tenga a bien aceptar la donación de una fracción de terreno con superficie de 1,531.77 metros cuadrados, localizado en la invasión Luis Donaldo Colosio, a fin de que se destine a la construcción de un Centro Comunitario; **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.
- 10) Oficio No. 552/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Tenga a bien aceptar la donación de las diversas fracciones de terreno que suman la superficie de 551.646 metros cuadrados y que se localizan en la denominada Calle Mártires de 1906, de la Colonia Del Rosario; **Segundo:** Tenga a bien aceptar la donación de una fracción de terreno con superficie de 599.747 metros cuadrados, localizada en la Calle Mártires de 1906 de la Colonia Del Rosario, a fin de que se destine a área verde; Tercero: Instruya a los CC. Presidente, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público.
- 11) Oficio No. 568/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Tenga a bien aceptar, se otorgue mediante contrato de donación una fracción de terreno de mil quinientos metros cuadrados, que se localizan al norte del Fraccionamiento "El Greco", en esta ciudad; a favor de cada una de las

siguientes instituciones, a saber: Venciendo al Autismo, I.A.P., Manitas que Hablan, I.A.P. y la Fundación Down Nogales, A.C.; **Segundo:** Ordenar que se incluya en el clausulado del acto de protocolización respectivo, que de no utilizarse los bienes inmuebles para el fin que fueron solicitados por las instituciones, se revierta la propiedad la H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, previa realización de los tramites que al efecto correspondan; Tercero: Instruya a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización de cada uno de los contratos de donación acto fedatario público.

- 12) Oficio No. 498/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Tenga a bien aceptar, se otorgue en donación a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para la construcción de un Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar, así como un diverso Juzgado de Primera Instancia de lo Civil; una fracción de terreno con superficie de dos mil metros cuadrados, que se localizan al norte del Fraccionamiento “El Greco” de esta ciudad, adicionales a los tres mil metros cuadrados autorizados, para formar una extensión total de cinco mil metros cuadrados; **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente, Sindico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la formalización del precitado acto.
- 13) Oficio No. 501/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Aceptar, la propuesta que presenta el Lic. Nikita Demetrio Kyriakis Georgouses, Representante Legal de la empresa Condor de Nogales, S.A. de C.V., de otorgar un lote de terreno en dación en pago, con superficie de 42,693.328 metros cuadrados, que se identifica como Polígono D1 que colinda con el Fraccionamiento las Torres de esta Ciudad, para cubrir el adeudo que tiene con el Ayuntamiento por la cantidad y conceptos descritos en la solicitud; **Segundo:** Autorizar la celebración de un contrato de dación en pago, con Lic. Nikita Demetrio Kyriakis Georgouses, en su carácter de representante Legal de la persona moral en cita, respecto del inmueble de referencia; **Tercero:** Instruir a los CC. Presidente, Secretario y Síndico Municipal, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público, en los términos precisos en que sea autorizada; **Cuarto:** Comisionar al C. Presidente Municipal a la emisión de la declaratoria de incorporación del citado inmueble como bien del dominio público, así como su debida publicación e inscripción en las instancias respectivas.

14) Solicitud que presenta el C. Arq. Juan Jaime De La Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, en relación a las solicitudes de Constancia de Zonificación para unas antenas de Telecomunicaciones para la empresa Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V., a través del C. Francisco Guzmán Brazo, en calidad de Director responsable de Obra.

15) Solicitudes de transferencias de partidas suscritas por:

- a. El C. Lic. Juan Enrique Garcés Mosqueira, mediante Oficio S/N, por la cantidad de \$15,000.00.
- b. El C. Lic. Juan José Cordero Gutiérrez, Director de Desarrollo Económico, mediante oficio No. 029-2011.
- c. El C. José Armando Gutiérrez Jiménez, Director de Mantenimiento de Imagen Urbana, de fechas 19 y 24 de Mayo de 2011.
- d. El C. Agustín Nicolás Pimienta Quintero, Director del Instituto Municipal del Deporte, mediante oficio No. IDN/347/11.
- e. El C. Ing. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, de fecha 06 de Mayo de 2011.
- f. Lic. María Eliden Suarez Fontes, Director de Asuntos de la Mujer, mediante oficio No. 003/11.

16) Informe de Comisiones.

17) Lectura de Correspondencia.

18) Asuntos Generales.

19) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Les agradezco que hayan atendido esta convocatoria de la sesión ordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de juntas de DIF Municipal de Nogales, que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a su consideración de ustedes para su aprobación en su caso, adelante Secretario.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: muy bien, muchas gracias Secretario, si tienen alguna observación o comentario en relación al orden del día?. Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal manifiesta: Si, quiero proponer al pleno que se omita del orden del día el punto marcado con el número siete, ya que se incluyo la verdad que por un error de comunicaciones entre la Secretaria y Sindicatura, esto es más bien un asunto interno únicamente para definir el pago por ese trámite que dado a Secretaria, es únicamente a este pago, una disculpa para todos.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Entonces quienes estén de acuerdo en sacar este punto del orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Numero Uno.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, omitir el punto 7), del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas continua: Bueno, también someto a consideración después de sacar este punto, quienes estén de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión el C. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Juan Ramón López Félix, Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón, José Guadalupe González Rosas (Justifico falta), Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García Rosas, Myrna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Señor Presidente existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día, Lectura, aprobación en su caso de las Actas Nos. 43 y 44, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 26 de Abril y 20 de Mayo de 2011, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, bueno, tengo que solicitarle su aprobación si están de acuerdo que se lean únicamente los acuerdos de las actas Nos. 43 y 44, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura de los acuerdos tomados en el acta No. 43, de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Mayo del año 2011.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo con el Acta No. 43 en los términos en que se le dio lectura, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por mayoría Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, que nada más se lean los acuerdos tomados en las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 26 de Abril y 20 de Marzo de 2011.-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura de los acuerdos tomados en el acta No. 44, de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Mayo del año 2011.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo con el Acta No. 44 en los términos en que se le dio lectura, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por unanimidad Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 43, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de Abril de 2011.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Oficio No. TM/331/2011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Abril

del 2011, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo con este punto, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: mayoría, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Numero Seis.-** Se aprueba por mayoría de diecinueve votos a favor, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de Abril del año 2010, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Oficio No. TM/251/2011, que presenta el C. L.C. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, para dar seguimiento a una observación por parte del Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Estado, solicita autorización de las pólizas que afectaron la cuenta de resultados de Ejercicios anteriores, que se describen en el oficio anexo a esta convocatoria.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo con este punto, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente,

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, autorización de las pólizas que afectaron la cuenta de resultados de Ejercicios anteriores, de acuerdo a lo siguiente: 1) Póliza No. 1464 de Diciembre 31 del 2009; misma que fue contabilizada por duplicado con fecha Diciembre 31 del 2009

por la cantidad de \$600,514.56 haciéndose la corrección con póliza No. 84 de Enero 29 del 2010 afectando la cuenta de resultado de Ejercicios anteriores; 2) Póliza No. 71 de fecha Enero 29 del 2010 de pagos electrónicos a proveedores misma que ampara pago de factura del ejercicio fiscal 2009 por la cantidad de \$430,199.30; 3) Póliza No. 82 de Enero 29 del 2010, con la cual se reclasifica la cantidad de \$2´597,426.00 contra resultado de ejercicios anteriores provenientes de CONADE para la construcción de pista de Atletismo en Colonia Nogales Sur, este importe se ejerció directamente de la partida 6000, en lugar de la partida de Fondos ajenos.- Comuníquese este acuerdo al Tesorero Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El punto siete queda cancelado.

**Se pasa al punto ocho del orden del día:** Oficio No. 550/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Tenga a bien aprobar el contenido de la propuesta elaborada por la Asociación de Síndicos Municipales del Estado de Sonora, A.C.; **Segundo:** Que una vez aprobada, se comunique dicha circunstancia al Congreso del Estado de Sonora para los efectos legales correspondientes.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal manifiesta: Muchas gracias Alcalde, lo que se propone en este pleno es apoyar una propuesta que se hace desde el pleno de la sesión Estatal de Síndicos Municipales para proponerle al Congreso del Estado que se lleve a cabo la reforma de la Ley de Hacienda Estatal, a efecto de que cuando los Ayuntamiento del Estado adquieran algún inmueble no se les haga el cobro por la inscripción en el registro público de la propiedad de comercio, vamos a decir que estamos en sintonía la mayoría, todos los Síndicos del Estado indistintamente del partido, color que emane para proponer este sistema para los Municipios que ya se contemplan para el Gobierno del Estado y para el Gobierno Federal y que al no estar sujetos los Municipios le vienen abonar mucho a lo que es la informalidad y a la inconclusión de los tramites a la hora de que llevan un inmueble, nada más para ponerles un ejemplo a ustedes

este Cabildo aprobó recibir la donación de diez y seis hectáreas aquí por la Colonia San Miguel y nada mas la inscripción de ese asunto, de esa subdivisión nos cuesta treinta mil pesos en el Registro Público, entonces la verdad para muchos Municipios más para los que son mas de presupuesto menor resulta muchas veces entre decidir muchas veces en la nomina o concluir este tipo de trámites, la verdad es una propuesta que fue elaborada por un servidor aprobada por la representada de Región de Síndicos que nada mas es que aunque ya esta presentada en la comisión que Gobernación y ante el pleno del Congreso y ante el Gobernador nada más que todos los Municipios harán lo mismo para que sea con la fuerza que le da el Cabildo que se mande esa propuesta para que venga con mayor peso y en su momento hacernos acreedores a esos beneficios como Municipio.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Señor Presidente, nada más para felicitar a nuestro Síndico del trabajo que está realizando y ese mensaje que está aprendiendo.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal comenta: Que orgullo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, gracias Regidor, si adelante.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Yo quería felicitar al Síndico precisamente por esa propuesta tan interesante, nomas que pues así son, ya sabe no.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Perfecto, quienes estén de acuerdo entonces con este punto que es el número ocho del orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H.

Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Ocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos, solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Se aprueba el contenido de la propuesta elaborada por la Asociación de Síndicos Municipales del Estado de Sonora, A.C. en los precisos términos del escrito exhibido **Segundo:** Se comunique dicha circunstancia al Congreso del Estado de Sonora para los efectos legales correspondientes.- Comuníquese este acuerdo para su conocimiento al interesado y a Sindicatura Municipal para su seguimiento y para el envío al Congreso del Estado de Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto nueve del orden del día:** Oficio No. 551/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Tenga a bien aceptar la donación de una fracción de terreno con superficie de 1,531.77 metros cuadrados, localizado en la invasión Luis Donaldo Colosio, a fin de que se destine a la construcción de un Centro Comunitario; **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No se si tengan alguna pregunta, sino solicito levantar su mano en señal de aprobación quienes estén de acuerdo.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Nueve.-** Se aprueba por unanimidad de votos, solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Se acepta la donación de una fracción de terreno con superficie de 1,531.77 Metros Cuadrados, localizado en la invasión Luis Donaldo Colosio, a fin de que se destine a la construcción de un Centro Comunitario; **Segundo:** Se Instruye a los CC. Presidente, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público.- Comuníquese al interesado y a Sindicatura Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias y felicidades por la Colosio ya tienen terreno para el Centro Comunitario.

**Se pasa al punto diez del orden del día:** Oficio No. 552/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Tenga a bien aceptar la donación de las diversas fracciones de terreno que suman la superficie de 551.646 metros cuadrados y que se localizan en la denominada Calle Mártires de 1906, de la Colonia Del Rosario; **Segundo:** Tenga a bien aceptar la donación de una fracción de terreno con superficie de 599.747 metros cuadrados, localizada en la Calle Mártires de 1906 de la Colonia Del Rosario, a fin de que se destine a área verde; Tercero: Instruya a los CC. Presidente, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si gusta explicar Síndico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: Efectivamente, ahora se acordó con los propietarios Alejandro Villaseñor que entregara a título gratuito al Ayuntamiento diversos inmuebles que en la práctica hay algunos que ya se están destinando para dominio público que a la hora que nuestro Alcalde se encuentra en la cuestión de recursos lo

primero que se nos hace, lo único que se nos requiere es de que este titulado a favor del Municipio de Nogales, vamos a final de cuenta a regularizar una situación que ya se daba de hecho con una calle y con un área verde, entonces ahora que sea propiedad Municipal para meterlo en los proyectos que desarrollo social para que se le indique algún beneficio de esa Colonia, la verdad no nos cuesta nada, yo les pediría que lo aprobaran ahorita nomas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, después de la explicación si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Diez.-** Se aprueba por unanimidad de votos, solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Se acepta la donación de las diversas fracciones de terreno que suman la superficie de 551.646 metros cuadrados y que se localizan en la denominada Calle Mártires de 1906, de la Colonia Del Rosario; **Segundo:** Se acepta la donación de una fracción de terreno con superficie de 599.747 metros cuadrados, localizada en la Calle Mártires de 1906 de la Colonia Del Rosario, a fin de que se destine a área verde; **Tercero:** Se Instruye a los CC. Presidente, Síndico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público.- Comuníquese al interesado y a Sindicatura Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Señor Presidente, únicamente para dar fe de la presencia de la Regidora Myrna Leyva Pérez.

**Se pasa al punto once del orden del día:** Oficio No. 568/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Tenga a bien aceptar, se otorgue mediante contrato de donación una fracción de terreno de mil quinientos metros cuadrados, que se localizan al norte del Fraccionamiento “El Greco”, en esta ciudad; a favor de cada una de las siguientes instituciones, a saber: Venciendo al Autismo, I.A.P., Manitas que Hablan, I.A.P. y la Fundación Down Nogales, A.C.; **Segundo:** Ordenar que se incluya en el clausulado del acto de protocolización respectivo, que de no utilizarse los bienes inmuebles para el fin que fueron solicitados por las instituciones, se revierta la propiedad la H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, previa realización de los tramites que al efecto correspondan; Tercero: Instruya a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización de cada uno de los contratos de donación acto fedatario público.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sindico si gusta explicar por favor.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: En apoyo y para los presentes traigo una presentación para explicarle como está la cosa, gracias a todos los miembros del Cabildo indistintamente del color que se emane, y da una exposición y explicación en relación a que se otorgue mediante contrato de donación una fracción de terreno de mil quinientos metros cuadrados, que se localizan al norte del Fraccionamiento “El Greco”, en esta ciudad; a favor de cada una de las siguientes instituciones, a saber: Venciendo al Autismo, I.A.P., Manitas que Hablan, I.A.P. y la Fundación Down Nogales, A.C, dentro de la explicación de la petición, solicita el uso de la voz para la C. Alma Cota, que es la persona que ayuda a coordinar la institución para que explique cuál es la urgencia de pasarla a Cabildo porque hay una aportación de la Iniciativa privada para llevar a cabo la construcción.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces se solicita a los miembros del Cabildo si están de acuerdo en conceder el uso de la voz Alma, favor de levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al

conteo e informa: por unanimidad señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Once.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria a la C. Alma Cota, para que explique en relación a la solicitud que presentan de donación de una fracción de terreno a favor de cada una de las siguientes instituciones, Venciendo al Autismo, I.A.P., Manitas que Hablan, I.A.P. y la Fundación Down Nogales, A.C.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Alma y bienvenida.

La C. Alma Cota, explica en relación a la solicitud que presentan a través de Sindicatura Municipal de la donación de una fracción de terreno a Favor de cada una de las siguientes instituciones, Venciendo al Autismo, I.A.P., Manitas que Hablan, I.A.P. y la Fundación Down Nogales, A.C.

Una vez concluida la explicación el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces quienes estén de acuerdo con esta solicitud, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Doce.-** Se aprueba por unanimidad de votos, solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Se acepta, se otorgue mediante contrato de donación una fracción de terreno de mil quinientos metros cuadrados, que se localizan al norte del Fraccionamiento “El Greco”, en esta

ciudad; a favor de cada una de las siguientes instituciones, a saber: Venciendo al Autismo, I.A.P., Manitas que Hablan, I.A.P. y la Fundación Down Nogales, A.C.; **Segundo:** Ordenar que se incluya en el clausulado del acto de protocolización respectivo, que de no utilizarse los bienes inmuebles para el fin que fueron solicitados por las instituciones, se revierta la propiedad la H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, previa realización de los tramites que al efecto correspondan; **Tercero:** Se Instruye a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización de cada uno de los contratos de donación acto fedatario público.- Comuníquese al interesado y a Sindicatura Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto doce del orden del día:** Oficio No. 498/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Tenga a bien aceptar, se otorgue en donación a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para la construcción de un Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar, así como un diverso Juzgado de Primera Instancia de lo Civil; una fracción de terreno con superficie de dos mil metros cuadrados, que se localizan al norte del Fraccionamiento “El Greco” de esta ciudad, adicionales a los tres mil metros cuadrados autorizados, para formar una extensión total de cinco mil metros cuadrados; **Segundo:** Instruya a los CC. Presidente, Sindico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la formalización del precitado acto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Es parte del proyecto Síndico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal explica: Si, nada mas solicitar en una sesión anterior ya se había autorizado por parte de este Pleno la donación del terreno de una solicitud de tres mil metros aquí mismo, pero ante el crecimiento de la demanda y el crecimiento de la nuestra ciudad pues de parte nuestro Presidente hace la solicitud de los dos mil metros más, se hace una solicitud de dos mil metros extras para hacer un total de cinco mil que ya se les habían autorizado tres mil dos mil extras con la promesa de

que empiece la construcción del edificio este año, así que es nada mas complementar una solicitud que ya se había autorizado de parte de ustedes.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Muy bien, queda aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Trece.-** Se aprueba por unanimidad de votos, solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Se acepta, se otorgue en donación a favor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para la construcción de un Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar, así como un diverso Juzgado de Primera Instancia de lo Civil; una fracción de terreno con superficie de dos mil metros cuadrados, que se localiza al norte del Fraccionamiento “El Greco” de esta ciudad, adicionales a los tres mil metros cuadrados autorizados, para formar una extensión total de cinco mil metros cuadrados; **Segundo:** Se Instruye a los CC. Presidente, Sindico y Secretario, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la formalización del precitado acto.- Comuníquese al interesado y a Sindicatura Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto trece del orden del día:** Oficio No. 501/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita **Primero:** Aceptar, la propuesta que presenta el Lic. Nikita Demetrio Kyriakis Georgouses, Representante Legal de la empresa Condor de Nogales, S.A. de C.V., de otorgar un lote de terreno en dación en pago, con superficie de 42,693.328 metros cuadrados, que se identifica como Polígono D1 que colinda con el Fraccionamiento las Torres de esta Ciudad, para cubrir el adeudo que tiene con el Ayuntamiento por la cantidad y conceptos descritos en la solicitud; **Segundo:** Autorizar la celebración de un contrato de

dación en pago, con Lic. Nikita Demetrio Kyriakis Georgouses, en su carácter de representante Legal de la persona moral en cita, respecto del inmueble de referencia; **Tercero:** Instruir a los CC. Presidente, Secretario y Síndico Municipal, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público, en los términos precisos en que sea autorizada; **Cuarto:** Comisionar al C. Presidente Municipal a la emisión de la declaratoria de incorporación del citado inmueble como bien del dominio público, así como su debida publicación e inscripción en las instancias respectivas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal explica: Gracias, este asunto de refiere a que este Ayuntamiento adquiriera un inmueble con 42,693.328 metros cuadrados de superficie de propiedad Condor de Nogales, representando por Lic. Nikita Demetrio Kyriakis Georgouses, el particular tiene una adeudo por la cantidad de \$35,999.99 pesos por concepto de traslación de dominio, aquí la verdad cabe recalcar lo bajo del aval que se está pidiendo y mas que está pagando por una adeudo que ya tenía él con el Ayuntamiento, no sé si tienen alguna duda?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Ya teníamos la información?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Si, ya la tenemos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces quien esté de acuerdo con el punto, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: queda aprobado el punto trece.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Catorce.-** Se aprueba por unanimidad de votos, solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Se Acepta, la propuesta que presenta el Lic. Nikita Demetrio Kyriakis Georgouses, Representante Legal de la empresa Condor de Nogales, S.A. de C.V., de otorgar un lote de terreno en dación en pago, con superficie de 42,693.328 metros cuadrados, que se identifica como Polígono D1 que colinda con el Fraccionamiento las Torres de esta Ciudad, para cubrir el adeudo que tiene con el Ayuntamiento por la cantidad y conceptos descritos en la solicitud; **Segundo:** Se Autoriza la celebración de un contrato de dación en pago, con Lic. Nikita Demetrio Kyriakis Georgouses, en su carácter de representante Legal de la persona moral en cita, respecto del inmueble de referencia; **Tercero:** Se Instruye a los CC. Presidente, Secretario y Síndico Municipal, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público, en los términos precisos en que sea autorizada; **Cuarto:** Se comisiona al C. Presidente Municipal a la emisión de la declaratoria de incorporación del citado inmueble como bien del dominio público, así como su debida publicación e inscripción en las instancias respectivas.- Comuníquese al interesado y a Sindicatura Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto catorce del orden del día:** Solicitud que presenta el C. Arq. Juan Jaime De La Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, en relación a las solicitudes de Constancia de Zonificación para unas antenas de Telecomunicaciones para la empresa Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V., a través del C. Francisco Guzmán Brazo, en calidad de Director responsable de Obra.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quienes aprueben que este punto catorce se turne a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Quince.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que la Solicitud que presenta el C. Arq. Juan Jaime De La Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, en relación a las solicitudes de Constancia de Zonificación para unas antenas de Telecomunicaciones para la empresa Radiomovil DIPSA, S.A. de C.V., a través del C. Francisco Guzmán Brazo, en calidad de Director responsable de Obra, se turne a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto quince del orden del día:** Solicitudes de transferencias de partidas suscritas por: a) El C. Lic. Juan Enrique Garcés Mosqueira, mediante Oficio S/N, por la cantidad de \$15,000.00; b) El C. Lic. Juan José Cordero Gutiérrez, Director de Desarrollo Económico, mediante oficio No. 029-2011; c) El C. José Armando Gutiérrez Jiménez, Director de Mantenimiento de Imagen Urbana, de fechas 19 y 24 de Mayo de 2011; d) El C. Agustín Nicolás Pimienta Quintero, Director del Instituto Municipal del Deporte, mediante oficio No. IDN/347/11; e) El C. Ing. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, de fecha 06 de Mayo de 2011 y f) Lic. María Eliden Suarez Fontes, Director de Asuntos de la Mujer, mediante oficio No. 003/11.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se solicita su aprobación para turnarlo a la comisión de Hacienda, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Dieciséis.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que las solicitudes de transferencias de partidas suscritas por: a) El C. Lic. Juan Enrique Garcés Mosqueira, mediante Oficio S/N, por la cantidad de \$15,000.00; b) El C. Lic. Juan José Cordero Gutiérrez, Director de Desarrollo

Económico, mediante oficio No. 029-2011; c) El C. José Armando Gutiérrez Jiménez, Director de Mantenimiento de Imagen Urbana, de fechas 19 y 24 de Mayo de 2011; d) El C. Agustín Nicolás Pimienta Quintero, Director del Instituto Municipal del Deporte, mediante oficio No. IDN/347/11; e) El C. Ing. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, de fecha 06 de Mayo de 2011 y g) Lic. María Eliden Suarez Fontes, Director de Asuntos de la Mujer, mediante oficio No. 003/11, se turnen a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

### **Se pasa al punto Dieciséis del orden del día: Informe de Comisiones.**

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Voy a solicitar empezar con la comisión del Deporte para poder entregar este reconocimiento a una niña Nogalense, nos quiere comentar Regidor René Romero sobre el triunfo de esta niña.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo informa: Aprovecho la oportunidad para comentar, a grandes rasgos el resultado que están obteniendo en las olimpiadas Nacionales, es muy importante resaltar que estas son de las medallas de aquí de Nogales, en pocas palabras el esfuerzo principalmente lo llevan ciudadanos de aquí de Nogales, Sonora, entonces también hago mención que comparando con el año pasado en ganar alguna medallas, tanto de oro, plata y bronce, entonces a grandes rasgos señor Presidente eso es lo que llevamos, obviamente hay alguna competencias todavía en proceso, por eso me gustaría pasarle el uso de la voz a la Regidora Martha Laura, para que comente en relación a la niña.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara comenta: Bueno, muchísimas gracias, ella es Sylvia Marlene Luviano Acosta, y explica y da lectura al escrito de la deportista que obtuvo medalla por romper record a nivel nacional en lanzamiento de Disco.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y en nombre del Ayuntamiento de Nogales que están aquí todos los Regidores, el Síndico, el Secretario, este Ayuntamiento porque queremos entregarle este reconocimiento y también le vamos a entregar una computadora, muchas felicidades, y aparte de buena

deportista, buena estudiante, muchas felicidades, y también porque tienen buenos padres y también es muy importante, felicidades señor Luviano y señora Silvia, muchas felicidades a ustedes por ser buenos padres.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara continúa: Y también Marlenne, por parte también del Ayuntamiento del departamento de comunicación social se va a poner una espectacular enfrente de la Soriana por ahí para que todo Nogales sepa que eres un orgullo de Nogales, felicidades.- expresando la C. Sylvia Marlenne Luviano Acosta, invitada: gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Algo más que informar la comisión del Deporte?.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo informa, en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión del Deporte y recreación, del mes de Junio de dos mil diez.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde. En asuntos generales.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, comisión de Industria y comercio, algo que informar.

La C. Regidora María Teresa Beltrán Zamudio, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Industria y Comercio, del mes de Junio de dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, comisión de Turismo.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses responde: Nada que informar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidor, comisión de Seguridad Publica.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix responde: Si, señor me gustaría que se le concediera el uso de la voz al Director de Seguridad Publica para que rinda el reporte que corresponde, yo puedo complementar algún dato con mucho gusto, tengo también algunos asuntos que tratar de la comisión, pero me gustaría cederle la voz.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante, le solicito por favor nada más nos autoricen el uso de la voz para que el Subdirector de Seguridad Publica informe, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Diecisiete.-** Se aprueba por unanimidad de votos, el uso de la voz en esta reunión ordinaria al C. Cte. Raúl Suarez Gabriel Sub-Jefe de Policía Preventiva, para que rinda su informe en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Mayo del año dos mil once.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Comandante.

El C. Cte. Raúl Suarez Gabriel Sub-Jefe de Policía Preventiva, se dispone y da la exposición y explicación en relación a las actividades realizadas dentro de la corporación del mes de Junio del año dos mil once.

Una vez concluido el informe el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Comandante.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Agradeciendo la participación del señor Subdirector, yo quisiera también agregar una información adicional, por lo que se dispone y da el informe en relación a las actividades dentro de la comisión de Seguridad Publica, del mes de Junio del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, Regidor.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Alcalde, quiero aprovechar también para felicitarlo por el trabajo que cada mes nos presenta, informarnos de los avances en Seguridad Publica, yo si quisiera aprovechar también para solicitar el apoyo no sé si a través de la comisión pero es insistente se siguen presentando muchísimos robos por ejemplo de metales, entonces la insistencia es ver de qué forma nosotros podemos intervenir a través de la comisión de tal forma que a lo mejor se pueda hacer ese estudio, ese análisis, esta petición a las diferentes recicladoras para ver de qué forma nosotros podemos participar no nosotros como Regidores pero como dependencia si, y ver de qué manera podríamos meter un control para que podamos detener esta situación de estas compañías que se encargan del reciclaje no permitan ver de qué manera podamos detener en este caso este tipo de ilícitos de cobre, metal, ya se había mencionado pero a lo mejor yo quisiera a través de la comisión pudieran ver en lo que permita la Ley, y también Alcalde de nueva cuenta lo locatarios siguen insistiendo en el movimiento que ustedes hacen de traslado de los reos que están muy cerca en el centro de la ciudad, pero de qué manera se podría porque afecta también el primer cuadro, afecta al turismo, afecta a los comerciantes sobre todo los asisten a esos lugares, entonces quisiera solicitar no sé si a través de la comisión darle seguimiento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Señor Secretario, compañeros Regidores, aprovechando que esta el señor Director y el Subdirector, yo quiero recordarles del acuerdo de Cabildo que se hizo por mayoría de realizar los filtros, en el momento que nos toco a nosotros entregamos un informe en Secretaria mencionando las cosas en las que estamos de alguna manera inconformes, entonces yo quisiera es un acuerdo de Cabildo señor Secretario que se agendara para que se dé cumplimiento con ese acuerdo de Cabildo y que estos nuevos lineamientos que empezaron los retenes porque han de saber los detuvieron por un tiempo en Mayo no hubo retener y parte de Abril, entonces ya están nuevamente para ponernos las pilas y estar en los filtros como marca el acuerdo, es todo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, alguien más, gracias Comandante, pasamos a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, si están de acuerdo pasamos primero a la comisión de Asuntos de la Mujer y prevención de la violencia intrafamiliar, adelante.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor informa: Antes de iniciar la presentación para informarle al Pleno que el día de hoy se instalan formalmente las actividades en el Albergue Municipal y agradecerles a todas las instancias que estuvieron involucradas en el proyecto y continua con el informe de las actividades realizadas dentro de la comisión de Asuntos de la Mujer y prevención de la violencia intrafamiliar, del mes de Junio del dos mil once.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez informa: Agradecer señor Presidente a todo el Cabildo en pleno por la autorización de este presupuesto y ya se está viendo plasmado en ese albergue y pues a todos que ha costado mucho esfuerzo y se dispone y da la presentación de las actividades realizadas dentro de la comisión de Asuntos de la Mujer y prevención de la violencia intrafamiliar, del mes de Junio del dos mil once.

Una vez concluida el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas Gracias, Educación y Cultura algo que informa?.

La C. Regidor Martha Laura Magallanes Lara, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Educación y Cultura, del mes de Junio del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, comisión de Salud algo que informar.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios informa: Más que informar, una invitación para el día de mañana a las dos de la tarde a todo el cuerpo de Regidores a mis compañeros me sentiría muy honrado de que estuvieran ahí, señor Presidente, señor Secretario, señor Sindico, para la conformación del Comité Municipal de Salud, viene gente del Gobierno del Estado de la Secretaria de Salud específicamente en la conformación, básicamente sirve para promover la cultura, la salud en la población, el desarrollo de ciertos programas prioritarios para la salud y la prevención, va a ser un protocolo muy formal nuestro Presidente nos va a tomar la protesta se tiene que protocolizar llevarlo a sesión de Cabildo para su aprobación, para que vayamos a estar informados, los invito mañana en la sala de juntas de Presidencia, muy bien, muchas gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, comisión de Desarrollo Rural.

La C. Regidor Guadalupe Grajeda Martínez, informa de las actividades realizadas dentro de la comisión de Desarrollo Rural, del mes de Junio de dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, comisión de Asistencia social algo que informar, comisión de Transporte algo que informar.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo, da lectura al dictamen que emite la comisión de Transporte Urbano en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Se autoriza el uso de los espacios públicos que fueron descritos en el punto tres de antecedentes en el presente dictamen que se emite, única y exclusivamente para sitio de taxis que se amparan con los permisos otorgados por la Dirección de Transporte del Gobierno del Estado, debiendo realizar los pagos correspondientes en la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para su operación conforme a la Ley; **Segundo:** La presente autorización se aprueba basándonos en el estudio Técnico realizado por el departamento competente, con la aprobación y el visto bueno del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y el Director de Planeación del Desarrollo Urbano mismo que forma parte del presente dictamen, en la inteligencia de que en virtud de que las facultades que se otorgan al Ayuntamiento en esta materia son de orden público e interés sociales, si las condiciones de flujo llegaren a cambiar en dichos espacios otorgados o se revocaran dichos permisos, queda sujeta a revocación la autorización otorgada o bien se reubicaran los sitios mencionados, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, Regidor.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Señor Presidente, una pequeña observación al respecto, toda vez que se originaban conflictos entre los otros taxistas, pero si es importante decirlo y lo digo aquí al Pleno, que es importante que se considere a todos los participantes de la comisión, toda vez que yo fui ignorado para llevar efecto a este dictamen ya se lo hice saber a mi Presidente de la comisión, pero si es importante que sea la última vez en la cual yo quiero participe en este tipo de determinaciones, por eso lo hago patente ahorita ante el Pleno.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Regidor, muy bien, entonces quienes estén de acuerdo con el dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e

informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Dieciocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Transporte Urbano en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Se autoriza el uso de los espacios públicos que fueron descritos en el punto tres de antecedentes en el presente dictamen que se emite, única y exclusivamente para sitio de taxis que se amparan con los permisos otorgados por la Dirección de Transporte del Gobierno del Estado, debiendo realizar los pagos correspondientes en la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano para su operación conforme a la Ley; **Segundo:** La presente autorización se aprueba basándonos en el estudio Técnico realizado por el departamento competente, con la aprobación y el visto bueno del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología y el Director de Planeación del Desarrollo Urbano mismo que forma parte del presente dictamen, en la inteligencia de que en virtud de que las facultades que se otorgan al Ayuntamiento en esta materia son de orden público e interés sociales, si las condiciones de flujo llegaren a cambiar en dichos espacios otorgados o se revocaran dichos permisos, queda sujeta a revocación la autorización otorgada o bien se reubicaran los sitios mencionados, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pasamos a la comisión de Ecología y Medio Ambiente, algo que informar Regidor.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Ecología y Medio Ambiente, del mes de Junio del año dos mil once, mediante el cual informa en relación del asunto de la concesión de la basura.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Estuvimos señor Presidente, Secretario en la ciudad de Hermosillo llevando unos documentos que se publicaron en el diario oficial de la Federación en el 2001, donde publicaron supuestas concesiones para pedir información si es real que los nombres que vienen ahí cuentan con la concesión, pedimos la información a la Dirección Estatal se quedaron comprometidos a entregarnos la información lo más pronto posible junto con el padrón que ellos tienen de concesionarios, pero también me encargaron que les hiciera de su conocimientos que vienen próximamente para ver la cuestión del Consejo de Transporte, pues yo no estoy enterada no sé si Curlango si ya le han mencionado y citado a los representantes de los gremios, los representantes de los grupos no sé, no sabemos cómo esta esto es por la necesidad de poner un orden y que no siga dando el Gobierno del Estado permisos nada mas sin saber realmente si son realmente necesarios.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, gracias Regidora, Regidor René Romero.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo replica: Si, son dos cosas Alcalde, en un principio se tenía planteado ya formar lo que viene siendo el Consejo Consultivo de Transporte, pero hubo un cambio, una reforma en la Ley 149 de Transporte en la cual cambia la cantidad de personal en este caso debe de conformarla está pendiente todavía que por parte del Gobierno del Estado designe en realidad exactamente cómo se va a llevar a cabo, sin embargo estamos pendiente nada mas de ese proceso y nada mas aprovecho para cerrar Alcalde, la idea de presentar este dictamen es de que quede precedente de cómo en un futuro y más adelante podamos reglamentarlo como queremos que se otorguen los espacios en la vía pública para los taxistas para que la idea de nosotros que sea siempre aprobado por el Cabildo y obviamente esté sujeta a hacer removidos si más adelante el mismo Ayuntamiento así lo requiere, es todo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, Comisión de Desarrollo Económico, nada que informar gracias, comisión de Asuntos Internacionales.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses responde: Sin informe señor Presidente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Gracias, comisión de la Juventud algo que informar.

El C. Regidor Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, informa en relación a la actividades realizadas dentro de la comisión de la Juventud, del mes de Junio del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias Regidor, comisión de Asuntos laborales algo que informar, comisión de Ciencia y Tecnología algo que informar.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Ciencia y Tecnología, del mes de Junio del año dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Comisión de Innovación Administrativa, algo que informar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Para terminar con la comisión de Asuntos de la Mujer y Prevención de la violencia intrafamiliar.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Asuntos de la Mujer y Prevención de la violencia intrafamiliar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias.

**Se pasa al punto diecisiete del orden del día:** Lectura de Correspondencia.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Secretario si hay alguna correspondencia.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento informa: No señor.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No hay ninguna correspondencia.

**Se pasa al punto dieciocho del orden del día:** Asuntos Generales.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Primero punto es, se solicita autorización para que los CC. Ing. José Ángel Hernández Barajas y Lic. Bernardo Silva García, Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, celebren Contrato de Comodato por lo que respecta a los vehículos tipo patrullas que fueron entregados para uso exclusivo de Seguridad Pública, que son las últimas siete que nos entregó la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Diecinueve.-** Los integrantes del H. Cabildo Municipal de Nogales, Sonora, acuerdan por Unanimidad de votos, autorizar a los CC. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, Presidente Municipal de Nogales, Sonora y Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, para que celebren contrato de comodato por lo que respecta a

los vehículos tipo patrulla que fueron entregados para uso exclusivo de Seguridad Pública Municipal, y que a continuación se describen:

SERVICIO	MARCA	T I P O	MODELO	MOTOR	Nº DE SERIE
PATRULLA	DODGE	RAM 2500 REG CAB ST 4X4	2011	4.7L V8	<b>3D7Z61EP1BG570367</b>
PATRULLA	DODGE	RAM 2500 REG CAB ST 4X4	2011	4.7L V8	<b>3D7Z61EP3BG570368</b>
PATRULLA	DODGE	RAM 2500 REG CAB ST 4X4	2011	4.7L V8	<b>3D7Z61EP5BG570369</b>
PATRULLA	DODGE	RAM 2500 REG CAB ST 4X4	2011	4.7L V8	<b>3D7Z61EP1BG570370</b>
PATRULLA	DODGE	RAM 2500 REG CAB ST 4X4	2011	4.7L V8	<b>3D7Z61EP3BG570371</b>
PATRULLA	DODGE	RAM 2500 CREW CAB SLT 4X4	2011	5.7L V8	3D7R61CTXBG559965
PATRULLA	DODGE	RAM 2500 CREW CAB SLT 4X4	2011	5.7L V8	3D7R61CT5BG559968

Se autoriza pactar en el convenio de referencia las siguientes especificaciones: la vigencia iniciará el 1º de abril del 2011 y concluirá el día 15 de Septiembre del año 2012; los gastos de operación, mantenimiento, obtención de placas de circulación y pago de tenencia, sean a cargo del Municipio de Nogales, Sonora, y que contrate seguro de cobertura amplia para los vehículos.- Publíquese, notifíquese y cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se solicita autorización para que los CC. Ing. José Ángel Hernández Barajas y Lic. Bernardo Silva García, Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, celebren convenio de coordinación para efficientar el proceso de recaudación Fiscal en materia de Tránsito Vehicular que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Sonora y por otra parte el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para el ejercicio 2011, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Numero Veinte.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que el H. Ayuntamiento celebre convenio de coordinación para efficientar el proceso de

recaudación Fiscal en materia de Tránsito Vehicular que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Sonora y por otra parte el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, para el ejercicio 2011.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Escrito que presenta el C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, en relación a la solicitudes de licencia de uso de suelo que presenta cuatro guarderías de esta localidad, se solicita se turne a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Numero Veintiuno.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. Arq. Juan Jaime De La Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, en relación a las solicitudes de uso de suelo presentadas por: Guardería La Puerta Mágica; Guardería 001 IMSS; Guardería Piolín y sus Amigos y Guardería El Club de Q-Kito, que se encuentran en la ciudad, se turnen a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Escrito que presenta el Arq. Juan Jaime De La Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, mediante el cual turna solicitud que presenta el C. Francisco Guzmán Bravo, en calidad de Director responsable de obra para el instituto mexicano del seguro social, mediante el cual solicita ampliar de la banqueta frente al hospital general de la zona número cinco, se solicita se turne a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H.

Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Veintidós.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, de ampliación de la banqueta frente al hospital general de zona 5 en los términos a que hace referencia en su escrito, se turne para su estudio, análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Asuntos Generales, hay dictámenes de la comisión de Hacienda, adelante.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Si, Alcalde son seis dictámenes de parte de la comisión de Hacienda, son solicitudes de pensiones, no sé si estén de acuerdo que únicamente se lean los acuerdos o todo el dictamen.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, si están de acuerdo que se lean únicamente los acuerdos, favor de levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Veintitrés.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que las comisiones que presenten dictamen, solo le den lectura a la parte resolutive del dictamen emitido.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a la solicitud que presenta la C. Guadalupe Barboza Hernández, por el fallecimiento de su esposo el C. Jesús Escarcega López, quien era empleado adscrito al departamento de Obras Publicas de este Ayuntamiento, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Veinticuatro.-** Se aprueba por unanimidad de votos, procedente la solicitud de que le sea entregada pensión por viudez y Orfandad del 80% equivalente a la que le hubiese correspondido al trabajador de conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 73 de la Ley 38, a la **C. Guadalupe Barboza Hernández**, por el fallecimiento de su esposo el C. Jesús Escarcega López, quien era empleado adscrito al departamento de Obras Publicas de este Ayuntamiento, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a la solicitud que presenta la C. Yadira Mendivil Barreras, por el fallecimiento de su esposo el C. Gilberto Antonio Díaz Arvizu, quien era empleado de este Ayuntamiento, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo favor de

levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Veinticinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos, procedente la solicitud de que le sea entregada pensión por viudez y Orfandad del 80% equivalente a la que le hubiese correspondido al trabajador de conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 73 de la Ley 38 a la **C. Yadira Mendivil Barreras**, por el fallecimiento de su esposo el C. Gilberto Antonio Díaz Arvizu, quien era empleado de este Ayuntamiento, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, continua con el siguiente dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a la solicitud que presenta la C. María Jesús Álvarez Rivera, por el fallecimiento de su esposo el C. Francisco Moreno Burrola, quien era empleado adscrito al departamento de IMFOCULTA de este Ayuntamiento, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Veintiséis.-** Se aprueba por unanimidad de votos, procedente la solicitud de que le sea entregada pensión por viudez y Orfandad del 80% equivalente a la que le hubiese correspondido al

trabajador de conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 73 de la Ley 38, a la **C. María Jesús Álvarez Rivera**, por el fallecimiento de su esposo el C. Francisco Moreno Burrola, quien era empleado adscrito al departamento de IMFOCULTA de este Ayuntamiento, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, continua con el siguiente dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a la solicitud de pensión por viudez y Orfandad que presenta la C. Manuela Moreno Madrid, por el fallecimiento de su esposo el C. Rubén Andrade Reyes, quien era empleado adscrito al departamento de Servicios Públicos de este Ayuntamiento, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Veintisiete.-** Se aprueba por unanimidad de votos, procedente la solicitud de que le sea entregada pensión por viudez y Orfandad a la **C. Manuela Moreno Madrid**, del 80% equivalente a la que le hubiese correspondido al trabajador de conformidad con lo establecido en los artículos 71 y 73 de la Ley 38, por el fallecimiento de su esposo el C. Rubén Andrade Reyes, quien era empleado adscrito al departamento de Servicios Públicos de este Ayuntamiento, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, da lectura al siguiente dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a la solicitud que presenta la C. Carolina Cruz Ibarra, empleada adscrita al departamento de Presidencia Municipal de este Ayuntamiento, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Veintiocho.-** Se aprueba por unanimidad de votos, procedente la solicitud de que le sea entregada pensión por invalidez del 52. 50% del sueldo regulador a que se refiere el artículo 68 de la Ley 38, a la **C. Carolina Cruz Ibarra**, empleada adscrita al departamento de Presidencia Municipal de este Ayuntamiento, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, da lectura al siguiente dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, en relación a la solicitud de pensión por viudez y Orfandad que solicita la C. María Jesús Vega Quintero, por el fallecimiento de su esposo el C. Rubén Ramírez Martínez, quien era empleado adscrito al departamento de Seguridad Publica de este Ayuntamiento, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Veintinueve.-** Se aprueba por unanimidad de votos, **improcedente** la pensión por viudez y Orfandad que solicita la **C. María Jesús Vega Quintero**, por el fallecimiento de su esposo el C. Rubén Ramírez Martínez, quien era empleado adscrito al departamento de Seguridad Publica de este Ayuntamiento, en virtud de que no cuenta con la antigüedad requerida en el artículo 82 de la Ley 38, como se hace constar en el dictamen emitido por la comisión.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alguna otra comisión, adelante Regidor.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi informa: Es un dictamen de la comisión de Ecología señor Presidente, es un convenio de coordinación para la definición y establecimiento de un programa Municipal denominado puntos ecológicos de reciclaje y prácticamente estamos pidiendo que el Ayuntamiento autorice a una compañía de instalar puntos ecológicos de reciclaje, contenedores en las instalaciones de la preparatoria Municipal en todas las dependencias Municipales de la Administración directa y en las paramunicipales con la aprobación de las respectivas juntas de Gobierno y serian alrededor de doscientas papeleras en lo que es el Ayuntamiento de la Administración directa con la finalidad de recabar papel y plástico y los aparatos electrónicos en lo que es la prepa, con lo que nos paguen la compañía lo que se recabe en la preparatoria Municipal se iría directamente la especie en útiles escolares a la misma Preparatoria y en material de oficina y con lo que se recaude con lo que es el Ayuntamiento se iría a favor de DIF Nogales, eso sería prácticamente lo que es el convenio del dictamen la Regidora Lupita Grajeda y un servidor estuvimos ya platicando con ellos aceptaron, está en sus manos el convenio y si tienen alguna duda es para ponerlo a consideración para autorizar al Presidente y al Secretario a firmarlo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si hay alguna duda, sino sometemos a consideración el dictamen si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Treinta.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para que los CC. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal y Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, celebren convenio de coordinación para la definición y establecimiento de las bases y mecanismos para la realización de acciones del programa Municipal denominado puntos ecológicos de reciclaje acuerdo de Coordinación para la definición y establecimiento de las bases para la realización de acciones del Plan Municipal de desarrollo 2010-2012, comuníquese y notifíquese a las partes interesadas.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro dictamen o asunto general, Lupita.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez informa: Presidente este es un dictamen del Consejo que ya lo teníamos pendiente y lo habíamos dejado para la comisión y ya lo tenemos listo como dictamen, ya lo firmaron todos los integrantes de la comisión me gustaría leer nada mas como quedo integrado el consejo y da lectura al dictamen el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo con el dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e

informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Treinta y uno.-** Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen emitido por la Comisión de Servicios Públicos mediante el cual se **APRUEBA** la modificación del artículo 11 del Reglamento para el Servicio Público de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos No Peligrosos en el Municipio de Nogales en los términos precisos en que se hace constar en el dictamen exhibido; asimismo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; y por último, se instruya al Presidente Municipal para la integración del Consejo Municipal de Limpia y Mejoramiento Ambiental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Diana.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas, se dispone y da lectura al dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, mediante el cual dictamina NO procedente al día de hoy en que se dictamina aprobar la doble circulación y retorno en U de la calle Benito Juárez en el tramo comprendido entre las calles Campillo e Internacional, dictamen que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluía la lectura del dictamen el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo con el dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Treinta y Dos.-** Se declara por unanimidad de votos, NO procedente al día de hoy en que se dictamina aprobar la doble circulación y retorno en U de la calle Benito Juárez en el tramo comprendido entre las calles Campillo e Internacional, por los motivos y justificaciones que se describen en los dictámenes emitidos por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Nogales, la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano, por Departamento de vialidad y Tránsito y el Departamento de Transito Municipal documentos que forman parte de este dictamen, gírense las comunicaciones Oficiales respectivas, en los precisos términos del dictamen emitido por la comisión.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas, se dispone y da lectura al dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, mediante el cual dictamina en relación a los siguiente puntos: **PRIMERO:** Se autoriza la zonificación del uso pretendido para la construcción de una Iglesia en el predio, cuyas características se describen en la escritura exhibida se realice sobre la vialidad local, Blvd. Del Marques, de conformidad con lo previsto en el artículo 124 de la Ley de Ordenamiento Territorial, que establece que las constancias de zonificación serán expedidas por los respectivos ayuntamientos y tendrán por objeto precisar usos de suelo, densidades e intensidades de su aprovechamiento u ocupación, así como restricciones aplicables a un determinado predio de conformidad con los programas municipales (PDU). La procedencia de dicha autorización se apoya en el consentimiento de los vecinos y que dicho predio se encuentra dentro del distrito XVI donde el uso de suelo como instalaciones religiosas está permitido, de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano (PDU) vigente; **SEGUNDO:** Se condiciona a la Asociación Religiosa, a llevar una convivencia en armonía con los vecinos del Fraccionamiento, así como no obstruir en ningún momento los estacionamiento de los habitantes de dicha colonia; **TERCERO:** Se condiciona a la Asociación Religiosa solicitante, a que inicie ante la dirección correspondiente los trámites necesarios para la construcción del inmueble, apegándose a la Ley de Ordenamiento Territorial, (Ley 254), y su reglamento, así como al Reglamento de Construcción del Municipio de Nogales, Sonora y toda aquella normatividad aplicable Y **CUARTO:** Gírense las comunicaciones oficiales respectivas, dictamen que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluía la lectura del dictamen el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo con el dictamen, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Treinta y Tres.-** Se aprueba por unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión Desarrollo Urbano y Obras Publicas, en relación a los siguiente puntos: **PRIMERO:** Se autoriza la zonificación del uso pretendido para la construcción de una Iglesia en el predio, cuyas características se describen en la escritura exhibida se realice sobre la vialidad local, Blvd. Del Marques, de conformidad con lo previsto en el artículo 124 de la Ley de Ordenamiento Territorial, que establece que las constancias de zonificación serán expedidas por los respectivos ayuntamientos y tendrán por objeto precisar usos de suelo, densidades e intensidades de su aprovechamiento u ocupación, así como restricciones aplicables a un determinado predio de conformidad con los programas municipales (PDU). La procedencia de dicha autorización se apoya en el consentimiento de los vecinos y que dicho predio se encuentra dentro del distrito XVI donde el uso de suelo como instalaciones religiosas está permitido, de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano (PDU) vigente; **SEGUNDO:** Se condiciona a la Asociación Religiosa, a llevar una convivencia en armonía con los vecinos del Fraccionamiento, así como no obstruir en ningún momento los estacionamiento de los habitantes de dicha colonia; **TERCERO:** Se condiciona a la Asociación Religiosa solicitante, a que inicie ante la dirección correspondiente los trámites necesarios para la construcción del inmueble, apegándose a la Ley de Ordenamiento Territorial, (Ley 254), y su reglamento, así como al Reglamento de Construcción del Municipio de Nogales, Sonora y toda aquella normatividad aplicable Y **CUARTO:** Gírense las comunicaciones oficiales respectivas. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Maestra Martha Laura.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara informa: Es un estudio de un convenio que tuvo el Ingeniero Mario Estrella, es un convenio de coordinación para la instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones de Mobiliario Urbano que celebrara el Ayuntamiento y Telmex, es para poner internet gratuito en quince sitios aquí en nuestro Municipio, lo que yo quiero solicitarle al pleno es que se turne a comisión para su estudio y posterior dictamen, para acudir también a planeación y toda la comisión de Ciencia y Tecnología.

En este momento interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: Y eso es parte de Mario Estrella que sería Innovación.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara responde: Si, también se puede integrar Innovación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces si están de acuerdo que se turne a estas comisiones favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Treinta y Cuatro-** Se aprueba por unanimidad de votos, que el convenio de Colaboración para la instalación de Infraestructura de Telecomunicaciones de Mobiliario Urbano, que presenta la C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara, se turne para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a las comisiones de Ciencia y Tecnología e Innovación Administrativa.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Señor Presidente, en el transcurso de dos meses se ha presentado mucho la gente de programa de oportunidades ustedes ya lo saben en la mañana estuvo el Delegado y aquí lo importante que sería muy conveniente es la manifestación que traemos de la gente que viene a manifestarse ante ustedes no es más que una manifestaciones de que piden ya su intervención puesto que si es cierto vino el Delegado han estado en algunas radios y lamentablemente no les dan una respuesta mas que, que existe un calendario yo tuve la oportunidad el Domingo de hablar a la gente ahí en la colonia en la Colosio y hubo alrededor de cien gentes donde se están manifestando sus inconformidades puesto que ellos cuentas con el programa de oportunidades y sabemos de antemano que es un programa social muy importante para la comunidad y que de alguna manera le sirve a esta gente para salir de sus compromisos pero lamentablemente señor Presidente yo creo que usted ya está enterado desde el mes de Noviembre a estas personas no se les ha beneficiado con estos recursos he hablado con alguna gentes y algunas si han sido beneficiadas, la pregunta de nosotros y ellas me la han hecho a mi es porque a unas si y a otras no, también se les dio una cuenta donde les dicen a ellas que desde Marzo que se les iba a dar desde Marzo del 2011, que les iban a dar los recursos y que se les iba a depositar en el banco, lamentablemente si ustedes analizan la agenda que es de Marzo no hay tal deposito todavía, ahorita en la mañana el Delegado les dijo que iba a empezar desde el Mayo, pero no es así señor Presidente el calendario viene desde Marzo y no les están dando los apoyos, habido estudiantes que han tenido que dejar la escuela a nivel primaria, secundaria y preparatoria, hay alrededor de sesenta niños que no están en la escuela ahorita y yo creo que eso nos debe de preocupar a nosotros puesto que si es un programa tan noble como el de oportunidades como es posible que no llegaron los recursos sea inverso a esto que este provocando que niños no estén ahorita en la escuela, por otro lado ellos más que nada se manifiestan ante usted que si bien es cierto como lo dije están en comunicación ellos con el Estado y les dicen una cosas, ahorita lo que ellos están pidiendo señor Presidente que usted ya intervenga y que les den una respuesta real, ellos dicen que nos digan realmente si nos van a dar el recurso, porque de otra manera Presidente estar yendo al Banco y estar checando haber si ya llego el recurso y lamentablemente por cada vez que van y checan en el banco les están cargando en su cuenta hay personas que deben hasta cien, ciento cincuenta pesos que realmente tienen miedo ellos que cuando les llegue el recurso y si les va a llegar pues quien va absorber todo eso pues, entonces es importante Presidente así como usted también dijo y hace sus gestiones porque no llevarse este programa de oportunidades y que veamos la realidad, sabemos que es un programa

Federal que viene del Estado, lamentablemente Guillermina Gutiérrez que es la Directora de Desarrollo Social, ella les dice a ellos que ya está el dinero entonces eso sentimos nosotros que es mucho mas compromiso decirles que ahí está el dinero y que van y no esta y ellos ya están hasta mal pensando Presidente, ahora el año pasado si nos les llego el recurso desde Noviembre y Diciembre y afecta un presupuesto del dos mil diez y que está dentro del presupuesto, entonces que podemos pensar nosotros Presidente esos recursos ya deberían de estar en el banco de estas personas porque está en un presupuesto del año pasado, cuando los recursos no se ejercen y usted lo sabe se les recoge y no queremos que a Nogales les hayan quitado esos recursos y se los hayan tenido que regresar a la Federación eso sería afectar demasiado a estas personas que si usted se da cuenta porque ellos se lo manifiestan votaron por usted le tienen mucha confianza señor Presidente, entonces ellos más que nada vienen con usted y le tienen la confianza que les va a solucionar el problema, ya no esperan al Delegado piensan en usted y aquí están para recibir una respuesta de usted señor Presidente, gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, muchas gracias, pues de hecho el Delegado de oportunidades y el Secretario de Desarrollo Social del Estado la respuesta que dieron es que la primera semana de Julio les depositan y viene todo el retroactivo, entonces esa es la respuesta que a mí me dieron de las tres mil setecientas a setecientas familias creo que estaban en este problema de sistema pero ya habían hecho todo el procedimiento que se tenía que hacer para corregirlo y de ciudad de México que es de donde depositan están comprometidos para la primera semana de Julio depositarle, pero de todos modos me comprometo a una semana antes la ultima de Junio yo irlo a revisar directamente a México a la Secretaria de Desarrollo Social para garantizarlo, también quiero cometerles desde que hicieron la primera manifestación yo hable con el subsecretario de Desarrollo Social Federal con el Lic. Marco Paz en México le pregunte sobre este tema me dijo si es una falla de sistema y son setecientas familias las que tenemos fuera, pero vamos a empezar a resolverlo, entonces esa es la respuesta que les puedo dar ahorita y también con el compromiso de que antes de que se llegue esa primera semana de Julio, yo la ultima de Junio a comprometerme a garantizar que efectivamente nos van a cumplir con el depósito.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas replica: Presidente, si es importante que actúe porque ya les habían prometido a estas gentes que a finales de Mayo iba a quedar listo ese depósito y la verdad obviamente es gente que esta esperanzada en que llegue ese recurso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Señor Presidente y sería muy importante que ellos más que nada tuviesen una comunicación directa con usted porque ellos es lo que sientes pues, que si usted les habla y platica con ellos yo creo que ellos van a sentirse más tranquilo porque como le digo ha sido una serie de que nos hemos comunicado al Estado no saben que contestarnos, de la Secretaria de Desarrollo Social hemos hablado con las personas y dicen de pronto no sé realmente la situación eso es lo que descontrola a ellos, entonces a quien vamos a creer, quizás Presidente en la agenda sería muy pertinente que llegado el momento estuvieran en contacto con usted si no recibieron los recursos para que usted ya se comprometiera a estar en México.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Totalmente y también deben de saber aunque no me hablen a mi directamente tienen que saber que están siendo escuchados de hecho tan así fue que la primera manifestaciones y comentarios que hicieron a Desarrollo Social yo ya había hablado a México para darle seguimiento a ese programa de ese problema, no tenía la respuesta final que de hecho la tuvimos hasta el día de hoy que estuvieron junto tanto Estado como el Delegado de oportunidades y esa fue la respuesta en concreto porque inclusive yo les decía oye no me vayan a decir que la semana que entra y fallemos por eso dijeron te aseguro la semana de Julio nos comprometemos a que este depositado y con retroactivo además.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Señor Presidente, ellos me piden mucho y que quede claro también que no es cuestión política como lo han manifestado los propios Delegados, hablan de que lo están haciendo político y la verdad Presidente un programa como es el programa de

oportunidades que anteriormente se llamaba progresa, es un programa tan noble, yo creo que aquí lo que se requiere más que nada es la sensibilidad de la gente lo que ellos lo necesitan con toda realidad por la situación económica que tienen, así que no estamos mintiendo ni es político Presidente y las personas que están encargadas los lideres que ellos traen no perciben ningún bien político, lo único que quieren es que les digan la verdad eso es todo, gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, gracias, Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Señor Presidente, de hecho usted tiene conocimiento de esto pero lo estamos haciendo por escrito y también al Pleno del Cabildo, este escrito dice, y se dispone y da lectura al escrito en relación a la solicitud que presenta el C. Ing. Jorge Luis Vega Valles, Secretario General de la confederación de Trabajadores de México Federación Municipal de Nogales, Sonora, mediante el cual solicita un predio o terreno mínimo de dos hectáreas en áreas adyacentes a la Tratadora de Aguas Residuales en construcción al sur de nuestra ciudad, que son propiedad de este Municipio de Nogales, lo anterior es con el fin de estructurar en dicho predio una institución de capacitación y adiestramiento para nuestros obreros, en donde se otorguen en forma gratuita conocimientos prácticos de soldadura, mecánica, electricidad, computación, carpintería y costura industrial, esta ultima determinara para atraer a nuestra ciudad industria textil, escrito que quedara anexado en apéndice.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, le damos acuse de recibo y aquí lo turnamos a Sindicatura para que vean la vialidad y nos la esponga aquí en Cabildo, por lo que se turna a Sindicatura para su análisis.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Treinta y Cinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. Ing. Jorge Luis Vega Valles, Secretario General de la confederación de Trabajadores de México Federación

Municipal de Nogales, Sonora, mediante el cual solicita un predio o terreno mínimo de dos hectáreas en áreas adyacentes a la Tratadora de Aguas Residuales en construcción al sur de nuestra ciudad, que son propiedad de este Municipio de Nogales, lo anterior es con el fin de estructurar en dicho predio una institución de capacitación y adiestramiento para nuestros obreros, en donde se otorguen en forma gratuita conocimientos prácticos de soldadura, mecánica, electricidad, computación, carpintería y costura industrial, esta ultima determinara para atraer a nuestra ciudad industria textil, se turne para su estudio y análisis correspondiente, al departamento de Sindicatura Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora adelante.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Yo quiero poner aquí en Pleno de Cabildo preguntarle al Sindico a ver a quien corresponda, hay un yunque por donde estaba el campo de tiro los berrendos que daba mal aspecto hay un montón de tierra si la ubican donde esta?., y yo quisiera saber cuando se le dio el cambio de uso de suelo porque no me ha tocado a mí, ya se le dio?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, responde que ya se está revisando esa situación.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares continua: Hay un grupo de ciudadanos que nos dicen y nos preguntan, van seguido ahí a Cabildo y nos preguntan que estamos haciendo de hecho nos presentan algunos artículos aquí del Código de Sonora, bueno, la interpretación de ellos en el articulo 184 dicen que cometen el delito indebido o abandono del servicio público los servidores públicos que incurran en alguna de las conductas siguientes, al que ejerza las funciones de un empleo, cargo o comisión, sin haber tomado posesión legitima o si llena todos los requisitos legales, el segundo el que continúe ejerciendo las funciones de un empleo, cargo o comisión después de saber que se ha revocado su nombramiento o que se ha suspendido o sustituido legalmente, uno de los puntos y esto es en parte interpreta que pase y hay responsabilidad es que al tendiendo conocimiento por razón de su empleo o cargo o comisión de que pueda resultar gravemente afectado el

patrimonio de la Administración Pública Estatal o Municipal del Congreso Local o del poder Judicial del Estado, bueno, la cuestión aquí es que el Ingeniero Mario Estrella Carvajal sigue ganando lo mismo que ganaba como Oficial Mayor, proyectos especiales ahorita que se encuentre en proyectos especiales, yo creo que sería bueno analizar primeramente tomarle protesta señor Presidente, ya yo creo ahorita con la propuesta que le hacía y que debería de hecho la Maestra Martha Laura Magallanes y que de hecho se va a unir la comisión de Innovación Administrativa, el ya está haciendo propuestas más sin embargo yo creo que sería sano de una vez por todas tomarle protesta como Director de Innovación Administrativa y la pregunta y el objetivo y metas que se contemplan como parte de su cargo y también la pregunta sería que si no está afectando alguna partida por ahí que le estemos pagando lo que son creo alrededor de cuarenta mil pesos al Ingeniero Mario Estrella y sigue ganando porque no se le puede bajar el sueldo, sería bueno interesante también que nos pusiéramos a trabajar en el tabulador porque si están los que son los sueldos muy dispares no en algunos el del Secretario por ejemplo quien gana mucho, son inquietudes de ciudadanos que pues tienen toda la razón, digo vamos dándoles respuesta y que no nos ataquen en los medios de comunicación porque siempre somos atacados los Regidores, que no hacemos nada, no trabajamos, yo si trabajo pero generalizan pues, entonces la inquietud aquí esta y la pregunta seria señor Presidente, para cuando le tomamos protesta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Secretario porque no ha traído a Mario Estrella traiga su nombramiento, le voy a encargar aquí al Secretario que la siguiente sesión ordinaria de Cabildo incluya en el orden del día, tomarle protesta a Mario Estrella.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares continua: Bueno, y por ultimo señor Presidente, comisión de Asuntos Laborales o todos los Regidores que quieran, quisiéramos pedirle por favor que nos dé una cita para tratar el tema de Infoculta, siguen presentándose denuncias después de la comparecencia del Director de la Banda Municipal justificada o no según si versión muy justificado pero pues ensayan a la seis a siete las ocho personas y bueno en fin, pero la cuestión es que después de presentar la comparecencia tuvimos otras denuncias y que por cierto se hicieron públicas en una radiodifusora por la mañana, entonces quisiéramos que nos dirá la oportunidad de hablarlo con usted de lo que se hablo todas esos tipos de cuestiones para que por favor nos dé un tiempcito a los Regidores también, muchas gracias.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio pregunta: Tienes por escrito la denuncia esa que dices que te llegaron?.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: Si, Machi acaba de recibir una por parte de, hoy mismo después de la comparecencia ahí la tiene el y las otras las van a llevar el día de mañana que es lo mismo, ellos los mismos maestras denunciaron por la mañana en esa radio, bueno, yo no supe el tema pero es algo en referencia a un cobro por ahí.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara expresa: Yo tengo información también para que tenga usted conocimiento, sobre el Teatro Auditorio exclusivamente se lleva siempre ahí el evento del Himno Nacional ya por muchos años, en esta ocasión al acudir que no Ramón Jaime sino la Administración de Infoculta dijo el cobro de ese tanto y que se le podía dar un descuento cobrar la mitad por ser de Educativa, ya después yo hablando con Ramón Jaime accede a que se dé el Teatro Auditorio sin costo para el evento del Himno Nacional, yo lo recibí a través de la Jefatura del Profesor Salvador la solicitud, el teatro auditorio estaba reservado para el evento del Himno Nacional para Mayo pero cuando en el inter que fueron y solicitaron ese apoyo y de que aquí a que se dio el apoyo ellos habían pactado inmediatamente cuando vieron que no tenían dinero pactaron con el centro de maestros y ahí se iba a llevar el Himno Nacional el concurso del Himno Nacional, sin embargo yo le ofrecí al Profe que estaba ahí el Teatro Auditorio ya gratuito, entonces el consulto con los supervisores, los supervisores dijeron ya tenemos el otro espacio ya esta lo podemos manejar ahí y decidieron irse al espacio que ya habían conseguido que era el centro de maestros y declinaron sobre el uso del Teatro Auditorio pero ya estaba concedido sin costo.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: Son denuncias que se presentan públicamente Maestra yo no escuche.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara responde: Yo tampoco escuché eso que estaban diciendo, entonces cuando a mi me llego la información yo di la versión que tenia, inclusive habla a la jefatura del sector

con el auxiliar Técnico Pedagógico y él fue quien me aclaro la situación, me dijo si se lo ofrecí nada más que ellos incluso le pregunte varias veces antes de que se llegara la fecha si ya tenían la información y me dijo al final el Profe no quiso porque ya se había comprometido, ya le habían prestado ese espacio y no quiso quedar mal de decir primero que se lo presten y después negarse a que se va a cambiar en otro lugar y me dijo que en otra ocasión en el próximo año cuando se presentara nos iban a solicitar otra vez el apoyo y quedo abierto esa posibilidad de ofrecérselos para el próximo evento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Lo que menciona la Regidora Guadalupe, respecto a la señora que dice en la radio porque dice que los Regidores no trabajamos, ella es la que se refiere a eso, entonces yo creo que darle importancia a lo que ella diga pero ella es la que va y hace criticas y al final de cuentas pues que con tu buena voluntad atiendes.- La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: no, ya no.- continuando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: entonces, pero ella es la que esta duro y dale, al final de cuentas Mario Estrella fue de cuestiones meramente políticas porque tenemos que estar duro y darle con quitarle el sueldo, vamos a bajarle.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: Una duda aprovechando el tema, comisión de Hacienda ha trabajado en los tabuladores?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: No, a elaborar sí.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Regidor Juan Ramón.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Señor Presidente, está muy interesante cuando entramos a temas supuestamente que no deben de ser políticos y que lo manejamos como tal, agarramos una bandera y chaca que

chaca, lo acaba de decir la compañera bolas y bolas en la radio, en el periódico el tema por ejemplo de oportunidades que mencionaba mi compañera Enedina pues de que otra forma lo puedo llamar si trae señores ahí con una cartulinas todas hechas con el mismo estilo de letra, con el mismo color, que gracias que se ve muy bonito porque venían pintadas de azul, pero el propósito de esas cartulinas es dejar en claro que el dinero no le ha llegado a un grupito de gente pues grande, pequeño pero sin lugar a dudas son personas que requieren de esos recursos lo necesitan o sea eso no queda la menor duda, pero utilizarlos se me hace a mí una grosería, utilizar a esa gente para traerla aquí a exhibirnos cuando podemos buscar la respuesta al problema que se está dando de que no llegue el dinero del programa oportunidades pues caray es un programa muy interesante que como dice la Regidora era el otro programa progresa que ya se ha venido cambiando de nombre pero que son recursos que le han llegado finalmente a la gente que más necesita para educación para esas cosas, lo que llama la atención e ir específicamente a esto, que cuando la Regidora señala que el dinero no ha llegado deja una duda ahí, deja un signo de interrogación bien marcado y dice ojala ese dinero no haya llegado y se vaya a estar utilizando de otra manera, o sea desde luego que no todos los sabemos son recursos que ya vienen etiquetados específicamente para llegar donde tienen que llegar y ser utilizados para lo que vienen etiquetados desde luego si estoy de acuerdo con la Regidora Enedina en el sentido de hacer quórum y alegar y discutir y proponer y hablar con el señor Presidente en este caso y decirle queremos una respuesta lo más rápido posible porque la gente requiere de esos recursos, pero por favor utilizarlos para tratar de llamar la atención y en algún momento utilizarlo como bandera política, pues creo que no se vale, ese es mi comentario.

La C. Regidora Enedina Hero Moreno responde: Si me permiten de veras, yo creo que es la primera vez que yo actué de veras sin ningún dolo de ninguna clase les voy a decir porque en otras ocasiones yo analizo cada punto y como parte de un Cabildo y con la responsabilidad como Regidora que soy yo trato porque no vamos a negar que muchos aspectos son políticos sí, pero en esta ocasión creo que lo aclare Ramón, yo creo que te faltó escuchar un poquito más y por primera vez te voy a decir una cosa y se lo dije allá afuera a la gente ustedes depositaron la confianza en el Presidente y ahorita él se comprometió ténganle confianza y te voy a decir una cosa yo no los busque a ellos, ellos han venido a Regidores a pedir el apoyo, ahora tu mismo lo estás diciendo son recursos que necesitan, entonces cual es el problema Ramón en que acudan a una Regidora porque para eso estamos

nosotros, Ramón te pido que estés un poquito más en Regidores y te des cuenta de toda la gente que acude ahí que llegan del programa de oportunidades, lo que te falta Ramón no es por nada estar más en Regidores para que te des cuenta de lo que está sucediendo y esto no es político ni nada es una necesidad de la gente y esa gente Ramón quiero decirte que confió en el Presidente Municipal y a eso vienen a manifestarse con él, no creo yo que ellos estén haciendo mal y ni que yo apoyándolos este dando para beneficio mío ni nada, yo realmente quiero ayudar a esa gente y no creo que eso sea malo como tu ayudas a mucha gente que estas en el C-4, porque sé que ayudas en el C-4, pero te hace falta apoyar a la que está en Regidores que todos los días acuden a nosotros, Ramón esto no es Político y lo aclare desde un principio, esto es ayudar a la gente que para eso nos pagan y ese es nuestro compromiso y nuestra responsabilidad.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Continuamos Regidor Carlos Meléndez.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios, da lectura a un escrito que presenta la comisión de Salud, mediante el cual solicita aumento de suelo a los Doctores del área rural.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces que les parece si trabajan con la comisión de Hacienda nada más para que hagan el dictamen de cuanto es viable el apoyo y de que partida van a salir.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios expresa: Exacto eso es lo que necesitamos, muchas gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y va a haber una extraordinaria la semana que entra, porque si no se va todo el procedimiento, miren, si no se autoriza bien como, de donde, luego me va hablar Juan Garcés, oiga y esta sobregirada, entonces más vale esperar una semana pero dictamínenlo para que luego no me ande hablando personal Administrativo que como le hacen, mejor es rascar el lápiz, el Sindico acaba

de terminar otro proceso y va a citar a una extraordinaria para recibir en donación otro terreno metan ese punto, Secretario adelante.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Si, yo únicamente quiero proponer a este Honorable Cabildo que las próximas modificaciones que se hagan para las juntas de Cabildo, como ya tienen el instrumento adecuado para que les haga llegar los elementos necesarios para notificar tomar decisiones que me permitan se someta a votación las notificaciones se hagan por correo, para no gastar mucho del recurso que no tengo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pues esa fue la justificación que propusieron los Regidores que expusieron en el Fopin, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo daría más que nada una propuesta no tiene porque afectar usted el presupuesto en cuanto a la papelería, porque no se lo carga a Regidores porque debe de haber un presupuesto, no tiene porque afectar al Secretario finalmente son herramientas de trabajadores de Regidores.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: bueno, porque si la envían electrónico como fue la petición y si quieres tu imprimirlo lo hagas en Regidores.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Bueno, y como le vamos hacer para luego a la hora de que no lo recibí Secretario.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: No vamos a tener que firmar lo que es el orden del día, eso si nos va a mandar.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Bueno, la orden del día si se va a notificar.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Otra cosa, puede pasar también Secretario que a lo mejor nos llega y después vamos andar con que la fulana de tal dice que usted esto y esto otro.

El C. Lic. Bernardo Silva Garcia, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Por eso se tiene que tomar un acuerdo Regidora, si hay un acuerdo.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Pero así como estamos se me hace muy perfecto porque es de análisis esto.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Pero ese fue el fin de las computadoras.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: No te puedes meter tu a la computadora así y así tu traes tus documentos andas donde andas traes los documentos y puedes analizar en el papel, deberás es mas practico a lo mejor.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios comenta: Estoy muy de acuerdo.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Es más practico así como estamos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Sergio González Machi.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi expresa: La propuesta que se les está planteando en el Congreso Federal ya se hizo, ya se aprobó y ellos tienen iniciativas de Leyes muy grandes.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: La realidad compañeros no hay que ser, la propuesta para eso para que se asignaran esos recursos fue esa, entonces ya la tenemos los que quieren que se les envíe físicamente.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Ya nos habían propuesta quienes querían que nos lo pasaran por correo o quienes impreso.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Bueno, que se someta a votación.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Bueno, yo nada mas les digo una cosa o sea es importante que nos modernicemos, que estemos modernizados en este sentido y aparte yo creo que es un compromiso que se hizo y acuérdense muy bien de donde salió ese recurso, o sea hay que también ser responsables en ese sentido si salió el recurso en ese sentido, yo estoy de acuerdo que las notificaciones se hagan personales pero dense cuenta de ese detalle.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Con un acuerdo de Cabildo tú tumbas el requisito de entregarnos físicamente toda la documentación?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Si, la máxima autoridad son ustedes.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Secretario, mire los análisis no sé si ustedes se ponen análisis las situaciones agarrar un documento y estar con la computadora el mismo documento te lleva a otro documentos de los análisis es muy difícil llevarlo a la práctica, no es nada fácil deberás.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios comenta: Ahora vamos andar cargando con la computadora a todos lados, no se usar la computadora para empezar.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Si a nosotros nos dan el orden del día donde vayas tu agarras diez, quince minutos y lo estudias y todo de otras manera es difícil llevar la computadora y estar donde andes con ella, para mi deberás si quieren dármelo a mi por escrito.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento replica: Mire, Regidora yo me doy cuenta que dejan los documentos aquí.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo creo a lo mejor nos estamos ahogando en un vaso de agua, ustedes tienen secretaria y tienen material de impresión, o sea en un momento dado.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Pero no tienen material ellas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Digo les van a tener que surtir, yo creo que la sesión debe de ser, no podemos decir unos si y otros no porque va a salir la misma y el secretario va a tener que notificar por escrito otra vez todo, entonces yo digo que se use la infraestructura Administrativa que ya tiene Cabildo para que el Regidor que quiera que la secretaria le imprima los dictámenes que lo haga, digo yo también fui Regidor y había Regidores que los oficios se los hacia la Secretaria había otros que los hacíamos nosotros mismos porque ahí teníamos la capacidad de hacerlos, esto va a ser igualito pero creo que es bueno mandarle el mensaje a la comunidad y al Fopin también decir que se tomo un acuerdo de Cabildo para modernizarnos y esa modernización significa ahorrar recursos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno pregunta: La cuenta pública nos la van a pasar a todos?., más que nada el tiempo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:  
Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Yo nada mas quiero opinar algo a lo mejor estoy mal pero bueno, aquí la situación es que es una petición de empezar a actualizarnos, independientemente de los comentarios de mi compañera Enedina y del Doctor, si es importante decir que bueno a ustedes en este momento no les parece, pero que les parece yo les ofrezco que conforme vaya caminando la carreta que se vayan acomodando las calabazas en este caso por ejemplo si ustedes no están de acuerdo, se les haga llegar la documentación como ustedes las requieren, pero nosotros déjenos haber si podemos avanzar y actualizar y ser mas mejores en cuanto a lo electrónico se refiere y avanzar más rápido y tener más formar de trabajar de diferente forma, o sea actualizarnos pues avanzar yo digo que si podemos avanzar en ello, renovar, manejar cosas diferentes o sea situaciones diferentes.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:  
Regidor René.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Si Alcalde, yo soy de la idea de que no tomemos ningún acuerdo, pero en el sentido de que no eliminar esta situación, sino como dice el Regidor Curlango que vayamos haciendo el ejercicio y vayamos adecuando ya después que quede establecido como si funciona bien, no tomar un acuerdo y luego regresarnos en el caso que a lo mejor va haber ocasiones en que si se requiere a lo mejor la impresión de x documento yo soy de la idea para que no esté todo cargado a secretaria si el documento viene de Tesorería o de otra dependencia, que esa sea la dependencia que imprima la papelería, pero si no me gustaría que así en forma de tomar una decisión y luego estarnos regresando, mejor que vayamos haciendo el ejercicio lo vayamos asentado y entonces si después tomaremos una decisión que a lo mejor la idea es ir buscando la forma de cómo vamos ahorrar el material, porque si es cierto es un gasto excesivo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Lo que pasa es que aquí nada más, sin el acuerdo de Cabildo aun nos lo notifica vía digital y a unos no, el que no sea notificado por escrito lo hacemos o no lo hacemos y lo tiene que aprobar Cabildo.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas comenta: Puede ser vía oficio también, no hacer ningún acuerdo.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Oigan, espérate lo que estás diciendo nos podemos perder en que a unos si y a otros no, yo creo que debe de haber una justificación y los que hicimos la petición al Fopin tenemos una responsabilidad cuando nos pregunten porque esto se va a filtrar de alguna manera, porque tienen ese equipo, ese recurso, que les vamos a decir para chatear en nuestras casas, para regalársela a nuestros hijos no, para que es una herramienta de trabajo, para evitar de alguna manera el gasto y de alguna manera beneficiar.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno pregunta: Myrna, en qué momento dije que estaba de acuerdo?.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Ahí dice o sea la petición lo firmo Perla y todo mundo lo firmo.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Pero en qué momento digo, porque someter a Cabildo.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Bueno, okey Alcalde no hay un momento dice la Regidora que no se le aclaro, que quien quiera que le envié por correspondencia que devuelva la computadora y que de alguna manera se haga llegar a Secretaria, o sea que se haga algo porque no podemos quedar tan mal pues, o sea no podemos decir a la computadora la tenemos que usar para trabajar, si tu quieres pueden imprimir Enedina o no puedes imprimir?.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: Lo que yo no entiendo Myrna es que eres muy determinante, eres muy sargento tú, así como nosotros pedirnos opiniones porque tú no te acercas a nosotros también y pláticas, tu nada mas ordenas y yo creo que ahí si merecemos un poquito de respeto en eso, tú hiciste tu direte que bueno que piensas en todos nosotros, pero tienes el compromiso también de preguntarnos que pensamos, esto ya se llevo a Cabildo una vez y fue discutido también, porque se tiene que tomar determinación, yo entiendo tus razones y tu no me entiendes a mí.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez responde: Si yo no te entendiera dijéramos no tiene donde, ni cómo pero si tienes ahí está en Regidores.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: En Regidores no tienen el material.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez continua: Que se someta a votación y ya.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Alcalde insisto nomas tenemos que asentarlos bien porque nomas revisando esta documentación es cierto vamos a suponer, me lo envían por correo a lo mejor cierta información voy a querer imprimir, no sé si va a tener la misma validez porque lo que va a originar esto es que vamos a tener que comprar no sé si todas las dependencias cuentan con scanner, porque entonces tienen que llevar la firma, los sellos, son detalles que a lo mejor necesitamos ver, porque si yo lo voy a imprimir no va a tener la firma del secretario o x independencia por ejemplo la de Raúl Ortiz aquí, entonces yo no sé si va a tener validez o no, pero es mi duda.

El C. Regidor Carlos Alberto Meléndez Barrios pregunta: Simplemente dígame quien se va a sentar en la computadora a leer todo esto, vean el punto tres la letra que trae.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, que les parece vamos a llegar a un punto le propongo lo siguiente vamos a hacer un plan piloto, vamos hacer una prueba piloto que se autorice al Secretario en la siguiente notificar vía digital y en el mismo acuerdo que les pido votemos ahorita el Regidor que quiera se le envíe por escrito le solicite al Secretario se lo envíe por escrito y en la siguiente reunión ya hace sus comentarios de cómo les fue estamos de acuerdo, entonces si están de acuerdo con esta propuesta favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Treinta y Seis.-** Se aprueba por unanimidad de votos, implementar plan piloto para que la próxima sesión ordinaria o extraordinaria de cabildo del mes de Junio se notifique a todos sus integrantes por correo electrónico, notificación que surtirá los efectos legales de conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y Reglamento Interior para el Municipio de Nogales, Sonora. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces se autoriza para que en la siguiente sesión lleguemos con computadora y aquí revisemos los puntos y obviamente se autoriza al Secretario a que el Regidor se lo pida por escrito se lo imprime.

En este momento interviene el C. Regidor René Arturo Romero Fragozo comenta: Nomas un comentario, no por eso no signifique el esfuerzo que hizo quienes conforman el Fopin, pues la verdad si de todas maneras independientemente de que se entregue impreso, si se ocupaban computadoras ahí con nosotros, y yo creo que eso es más que suficiente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, lo que pasa Regidor, el Fopin tiene artículos para el destino del equipo, entonces el Fopin no justifica, no entra así nada más como

necesidad de equipo de computo lo puede revocar el Fopin, el asuntos que el Fopin lo autorizo que saliera de ahí el dinero era precisamente porque era para una modernización del Órgano de Gobierno y que iba a impactar en reducción de costo, entonces por eso la Regidora insistió, si hubiera salido dinero del Ayuntamiento ahí ni para que justificarlo, pero al Fopin si se le tiene que rendir cuentas de que el recurso este funcione para esto, pero creo que llegamos a un acuerdo de un plan piloto y ya la siguiente reunión nos van a comentar los que dijeron que no les mandaran por escrito haber como les fue con la computadora y los que van a recibir por los lado también van a decir, sabes que me convencí no ocupo por escrito o si no puedo sin papel.

En este momento interviene la C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Alcalde, es que no entendí el acuerdo porque yo creo que deberían de todos por lo menos una reunión que todos nos lo mandaran por correo porque si no lo que están comentando lo van a solicitar por escrito.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pero ahí se va a ver la diferencia si la mayoría si funcionó y llega con su pura computadora pues ya es prueba suficiente, ahorita por eso queda la duda y yo estoy seguro que va haber unos que lo van a pedir por escrito y también lo van a tener en el computadora y se van a dar cuenta que con la computadora es suficiente, pero más vale probarlo primero.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Regidores, entonces la próxima reunión se les va a notificar por correo electrónico, al momento que se les notifique y vean ustedes una situación de que quieren la documentación en forma fisca me lo hacen saber, pero la notificación en este momento el acuerdo queda en ese sentido, se les va a mandar por correo, pero de aquellos que no reciba yo un documento donde me piden que lo quieren físicamente yo no me hago responsable, estamos de acuerdo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Enterados, muy bien, no hay otro asuntos que tratar, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las ocho de la noche con diecisiete minutos del día treinta y uno de Mayo del año dos mil once.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.  
Presidente Municipal.  
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.  
Síndico Procurador.  
(firmado)

C. Juan Ramón López Félix.  
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor  
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán  
Zamudio.  
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez  
Barrios.  
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.  
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.  
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.  
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.  
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.  
(firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis  
Georgouses.  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Cinco, de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Mayo de dos mil once.

C. Martha Laura Magallanes Lara  
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.  
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.  
(firmado)

C. José Guadalupe González R.  
(firmado)

C. Enedina Haro Moreno.  
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández  
(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas  
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez  
(firmado)

C. Sergio Humberto González  
Machi.  
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares  
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.  
Secretario.  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y Cinco, de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta y Uno de Mayo de dos mil once.